

# EL ESCUDO DE ALCANTARILLA

POR

SALVADOR FRUTOS HIDALGO

## SUMARIO

- I. ORIGEN DE LOS ESCUDOS
- II. EL ESCUDO DE ALCANTARILLA. INTRODUCCION
- III. EL ESCUDO DE LA FAMILIA USODEMAR: La forma.— Metales: la plata.— Colores: gules y azur.— Forros: los veros.— Los exteriores del escudo: yelmo, cimera y orlas.— El escudo de los Usodemar según Cascales y Atienza
- IV. EL ESCUDO DE ALCANTARILLA DESCRITO POR DIVERSOS AUTORES
- V. LOS ESCUDOS DE ALCANTARILLA REPRESENTADOS EN SU AYUNTAMIENTO: METALES: oro.— Forros: el armiño.— Figuras vegetales: la flor de lis.— Juicio crítico de estos escudos.
- VI. EL AUTENTICO ESCUDO DE ALCANTARILLA  
BIBLIOGRAFIA

## I

### EL ORIGEN DE LOS ESCUDOS

El escudo fue un arma defensiva usada en los combates desde los tiempos más remotos. Por regla general, eran iguales para todos los soldados de un mismo ejército; pero con el tiempo los jefes guerreros fueron individualizando los suyos, adornándolos con insignias particulares que hacían alusión a sus éxitos y empresas bélicas y, más tarde, también a su procedencia familiar. En la Edad Media, la edad de oro de la caballería y de las guerras, se reglamentó el uso de los colores y distintivos de los escudos. Entonces, además de continuar siendo un arma para protegerse en los combates de las acometidas del enemigo, pasó a constituir un símbolo del caballero, por el que era reconocido tanto en las batallas como en las justas y torneos. Pues al aparecer la armadura, con el yelmo que oculta el rostro, no se puede saber quién es el combatiente si no



es por el escudo que lleva. A partir del comienzo de la Edad Moderna, las armas de fuego y las nuevas tácticas y técnicas guerreras hacen desaparecer el escudo como arma de lucha, y desde entonces, queda como símbolo o bandera del noble, como señal distintiva que alude a sus glorias y a su procedencia familiar.

Cuando, en la época medieval, se constituyen en Europa los municipios, éstos no permanecen ajenos a las continuas y persistentes luchas de aquellos tiempos. En España las huestes concejiles serían un factor importante en las guerras con los musulmanes, y los concejos, igual que los nobles, adoptaron también sus escudos como bandera de combate que llevaban al campo de batalla y por la que eran reconocidos entre los demás. A las villas y ciudades de realengo el soberano les concedía los caracteres que debían ostentar como armas, pero en las de señorío dicha facultad correspondía al noble propietario del lugar. En este último caso el escudo de la población presentaba los distintivos y blasones del señor, como una prueba de su dependencia. De esta manera, actualmente, en el escudo municipal de una localidad se halla representado su pasado señorial, y viene a ser como un resumen gráfico de su historia.

## I I

### EL ESCUDO DE ALCANTARILLA. INTRODUCCION

Uno de los escudos municipales que ofrece mayor interés para su estudio heráldico es el de la villa murciana de Alcantarilla. Precisamente, por la cantidad de errores y falsas interpretaciones del mismo, tanto por parte de especialistas en heráldica como por las propias autoridades concejiles de la villa.

Después que en 1581 toma posesión de Alcantarilla la casa de los Usodemar, el escudo que adopta su Concejo tendrá como distintivos las insignias del nuevo señor. Y aunque esto se ha tenido en cuenta por todos, el no poseer un conocimiento exacto de las armas de los Usodemar y la ignorancia en materia de heráldica han hecho que se represente erróneamente en diversas obras, incluso que figure en el edificio del Ayuntamiento con unos caracteres totalmente ajenos a los que son propios de los verdaderos blasones de Alcantarilla. El descubrimiento de las insignias de los Usodemar, localizadas en la fundación de mayoralazgo que hizo Lázaro Usodemar, nos va a permitir ahora demostrar todos los errores aludidos y llegar a concretar de forma correcta el auténtico escudo que le corresponde a esta villa.



## I I I

## EL ESCUDO DE LA FAMILIA USODEMAR

El 6 de agosto de 1581 Lázaro Usodemar, por medio de su representante Juan Jerónimo Nano, tomaba posesión de Alcantarilla (1). El nuevo dueño de la villa procedía de una familia noble genovesa; pero ya llevaba varios años residiendo en España y, en el momento de efectuar la compra de esta localidad, era vecino de la ciudad de Sevilla. Se inicia así la última etapa en la historia del señorío de Alcantarilla, hasta entonces posesión del Obispo y cabildo de Cartagena, que concluirá un siglo después al extinguirse la línea descendiente de Lázaro.

El 2 de diciembre de 1587 Lázaro Usodemar hizo fundación del mayorazgo de Alcantarilla ante el notario de Murcia Juan Rodríguez Muñoz. Una de las condiciones que tenían que cumplirse para la sucesión en el vínculo y mayorazgo era que los sucesores "traigan sus armas e ynsinias por armas prinzipales las que son las armas de la antigua familia Usodemar de Genoba, que es un escudo de color rojo, ni vriyante ni tinto, por dentro a la trauesia con ondas blancas casi arjentadas e coloradas e por la parte de afuera adornado con orlas de los mismos colores. E tiene en la parte de arriba un yermo militar zerrado de color azul e blanco argentado, sin penacho; en lugar del qual tiene un leon com lengua roxa; y en lo demás buelto el rostro, con el escudo de color a la mano derecha y el zerro en la caueza de la parte exterior de la cola alzada e los brazos tendidos" (2). A continuación vamos a analizar todos sus elementos.

*La forma*

Nada nos dice Lázaro sobre la forma del escudo. Optamos por la circular, ya que ésta era, junto con la ovalada, la más usual entre los italianos, según opinión de Castañeda (3), y ya sabemos que la familia Usodemar procedía de Italia. Con todo, aunque elegimos el círculo, aceptamos como probable cualquier otra forma que no sea la expresada, pues resulta imposible determinar la que pudo tener el escudo de los señores de Alcantarilla.

(1) A. G. Simancas. Exp. Hacienda, leg. 213, fol. 20.º

(2) A. H. Nacional. Sec. Consejos, leg. 37.614, fols. 72-76.

(3) Castañeda y Alcover, Vicente. "Arte del Blasón". Madrid, 1954, pág. 54.



### *Metales: la plata*

En heráldica existen dos metales: el oro y la plata. Las armas de la casa de Usodemar llevan plata, pues a ésta se refieren las “ondas blancas casi arjentadas”. Este metal recibe diferentes nombres según las armerías, en la de los reyes se llama luna, en la de los títulos de nobleza perla y en los demás se denomina plata. Es símbolo de la perla; de un astro, la Luna; de una constelación del Zodíaco, Cáncer; de un elemento, el agua; de dos animales, la paloma y el armiño; de un árbol, la palmera; de una flor, la azucena; de un día de la semana, el lunes; y de dos meses del año, enero y febrero. La plata significa blancura, virginidad, pureza, inocencia, integridad, firmeza, obediencia, vigilancia y elocuencia. Los que llevan este metal en sus armas están obligados a defender a las doncellas y proteger a los huérfanos. Gráficamente se representa con gris brillante o dejándolo en blanco sin darle color alguno.

### *Colores: gules y azur*

De los cinco colores heráldicos —gules, azur, sable, sínople y púrpura— el escudo de los Usodemar lleva los dos primeros; el azur sólo en el yelmo que va sobre el campo.

**Gules.**—El color rojo en las armerías reales se llama mate, en la de los títulos rubí y en los demás de la nobleza gules. Es símbolo de una piedra preciosa, el rubí; de un astro, Marte; de dos signos del Zodíaco, Aries y Escorpión; de un elemento, el fuego; de un animal, el pelícano; de un árbol, el cedro; de una flor, el clavel; de un día de la semana, el martes; y de dos meses del año, marzo y octubre. El rojo o gules representa la fortaleza física, el valor, el atrevimiento, la osadía, la intrepidez y la victoria. Los que llevan este color en su escudo están obligados a defender a los injustamente perseguidos.

**Azur.**—Es un color que en las armerías de los reyes se le denomina júpiter, en la de los títulos de nobleza zafiro y en los demás azur. Es símbolo de una piedra preciosa, el zafiro; de un astro, Venus; de dos constelaciones zodiacales, Tauro y Libra; de un elemento, el aire; de dos animales, el pavo real y el camaleón; de un árbol, el álamo; de una flor, la violeta; de un día de la semana, el viernes; de dos meses del año, abril y septiembre. Significa verdad, lealtad, hermosura, caridad y amor a la justicia. Los que tienen este color en sus armas están obligados a proteger a los fieles servidores que no tienen a nadie que los acoja y solicite sus servicios.



*Forros: los veros*

No cabe duda respecto a los dos esmaltes que emplean los Usodemar en el interior del escudo: rojo y blanco o plata. Pero, ¿cómo se distribuían? En la descripción que hace Lázaro Usodemar dice que toman forma de ondas. Por aquellos años Cascales las llama ondas de mar a modo de veros (4). Esto es lo que después se ha denominado en heráldica veros en ondas o, más exactamente, verados en ondas; pues los veros son siempre azules sobre campo de plata, y cuando cambia alguno de estos esmaltes y se forma otra combinación reciben el nombre de verados. Tal es el caso de las armas de la casa de Usodemar, que tienen ondas rojas, verados en ondas, sobre campo de plata.

Los veros vienen de la costumbre de los grandes señores y caballeros de mucha distinción de llevar en los vestidos forros de pieles blancas y azules que tenían forma de campanitas o sombrerillos pequeños, colocados alternativamente y presentando una disposición de cuadrícula que después en heráldica ha sido llamada veros. Los más pudientes llevaban forros de marta cebellina y los demás de gato africano o gineta, mamífero carnívoro de Africa de pelaje muy esbelto, blanco por el vientre, ceniciento o azulado por la espalda y con fajas blancas y negras en la cola. Algunos autores sacan su origen de los vestidos de los gobernantes de provincias, llamados antiguamente veros, que los llevaban en señal de que administraban justicia con rectitud y equidad. Otros, la mayoría, nos hablan de una victoria de Carlos Martel sobre los árabes, en la que consiguió un gran botín de pieles de gineta, instituyendo, en memoria de este hecho, la Orden del "Gato Montés" con los veros como insignia. Los hay que sitúan el escenario de la batalla en Africa; pero otros, más conocedores de la historia, la localizan en Poitiers. El encuentro de Carlos Martel con los árabes en las cercanías de la ciudad francesa de Poitiers y la victoria que consiguió es un hecho histórico, y el botín de pieles de gineta es bastante probable que lo obtuviera; pero, siguiendo a Cascante (5), creemos que los veros no pudieron aparecer en heráldica en una fecha tan temprana como el siglo VIII. Mas sea cual fuere el origen de los veros, es idea aceptada por todos que éstos simbolizan y se tienen por distintivo de dignidad.

(4) Cascales, Francisco: "Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia", 1621, pág. 400.

(5) Vicente Cascante, Ignacio. "Heráldica general y fuente de las armas de España" Barcelona, 1956, pág. 168.



*Los exteriores del escudo: yelmo, cimera y orlas*

El yelmo era la parte de la armadura que resguardaba el rostro y toda la cabeza, y se componía de morrión, visera y babera. Es el verdadero distintivo de la nobleza de nacimiento, sólo lo pueden tener como armas los que pertenecen a alguna categoría nobiliaria. Los Usodemar podían llevarlo, puesto que descendían de una antigua familia noble genovesa. Los yelmos se ponían mirando a la izquierda o de frente; si miraban a la derecha era señal de bastardía. No sabemos cómo estaba dispuesto el que ostentaba el escudo de los señores de Alcantarilla, pues Lázaro Usodemar sólo nos dice que era cerrado y con los colores azul y rojo. Si se colocaba de frente debía de tener un número determinado de rejilla o grilletes, pero este detalle no se especifica en el documento de fundación del mayorazgo.

La cimera, con forma de penacho o figura de animal, se ponía sobre el yelmo. Algunos autores creen que la usaban los caballeros para amedrentar a sus rivales en los combates. Más verosímil parece que fuese un signo de ostentación y una señal convencional por medio de la cual podía distinguirse en los torneos a un caballero determinado. Téngase en cuenta que una vez cubierto con el yelmo y calada la visera no se le podía reconocer a no ser por la cimera. El escudo de los Usodemar lleva por cimera un león, posiblemente, de frente y vuelta la cabeza hacia la izquierda, como es usual. Tiene los brazos tendidos y la lengua fuera pintada de rojo, que es lo corriente en esta representación. El león en heráldica simboliza un espíritu guerrero, amante del peligro y del combate; indica majestad y grandeza, bravura, soberanía y dominio sobre los demás, igual que el león es el rey de los animales y los domina a todos. Completa la cimera un escudo de color, que no especifica, a la mano derecha, (debe ser a nuestra izquierda); y un cerro en la cabeza de la parte exterior de la cola alzada (que se debe situar a nuestra derecha). Esto teniendo en cuenta la postura normal del león, mirando a la izquierda y con la cola hacia la derecha.

Las orlas que adornan el escudo tendrían una silueta determinada, pero no se puede averiguar su forma al no haber quedado un dibujo de ellas. Sólo sabemos que eran de los mismos esmaltes empleados en el interior del escudo, blanco o plata y gules. En la figura número I presentamos el escudo que describe Lázaro Usodemar. Sólo dibujamos el campo, que es conocido con toda seguridad, pero no así el exterior, ya que es imposible determinar la distribución del azul y el rojo en el yelmo, la forma de éste, parte de la cimera y la disposición de las orlas.



*El escudo de los Usodemar según Cascales y Atienza*

Sólo unos años después de que el primer señor de Alcantarilla instituyera el mayorazgo de esta villa, describiendo las características de su escudo, el historiador murciano Cascales dice que los Usodemar tienen por armas unas "ondas de mar roxas á modo de veros, en campo de plata". Y continúa explicando que las ondas de mar significan muchos y grandes trabajos, y el exceso de las aflicciones por una suprema vehemencia de dolor y pena que absorta y ahoga la facultad de respirar (6). Bastante acertada nos parece la interpretación de Cascales, pues aunque habla de ondas de mar no deja de ver la semejanza que tienen con los veros. Este término de veros será el que persistirá en las descripciones del escudo de Alcantarilla, que a partir de entonces nos darán diversos autores.

Recientemente, Julio de Atienza expone que los Usodemar tienen por armas tres fajas ondeadas de gules en campo de plata (7). En realidad manifiesta lo mismo que el historiador murciano, sólo especifica que son tres las ondas rojas y olvida un detalle muy importante: que estas fajas son veros o verados en ondas.

Con todo lo expuesto creemos dejar perfectamente aclarado cuales eran los blasones de los señores de Alcantarilla. Ahora, partiendo de éstos, se puede establecer el auténtico escudo que le corresponde a la villa. Pero antes veremos las opiniones que sobre él nos han dejado algunos historiadores.

## IV

EL ESCUDO DE ALCANTARILLA DESCRITO POR  
DIVERSOS AUTORES

Del siglo XVII tenemos la obra de Méndez Silva en la que relata que la villa de Alcantarilla tiene por armas unos veros colorados y blancos (8). Se refiere a verados rojos sobre campo de plata, pues los veros propiamente dichos son de color azur, en vez de gules, sobre campo de plata. Como puede apreciarse, el escudo de Alcantarilla que nos da Méndez Silva tiene el mismo metal y color que el de sus señores; y los veros o verados también están tomados del escudo de los Usodemar, sólo que en

(6) Cascales, Francisco. "Discursos históricos..." Págs. 400 y 293.

(7) Atienza, Julio de. "Nobiliario español". Madrid, 1959, pág. 742.

(8) Méndez Silva, Rodrigo. "Población general de España". Madrid, 1645, fol. 234 v.



éste son verados en ondas y en el de la villa verados simplemente. Es la única discrepancia que hay entre ambos escudos, posiblemente porque Méndez Silva no supo distinguir la diferencia que hay entre el simple vero y el vero en onda. En la figura 3 puede verse el escudo de Alcantarilla según la descripción de este autor.

Del siglo XVIII conocemos tres obras que tratan de las armas de Alcantarilla. Primero será Estrada quien, repitiendo el texto de Méndez Silva, nos hablará de unos veros colorados y blancos (9); y después Moya y Espinalt, que nos exponen unas interpretaciones muy interesantes.

Moya comienza aceptando la idea tradicional de que Alcantarilla perteneció a la Orden de Alcántara. Esto ya es erróneo, pues la villa murciana no fue nunca de la citada Orden, como hemos demostrado en otra obra (10). Partiendo de esta falsedad histórica, Moya dice que el Maestre de Alcántara, D. Pedro Yáñez, le dio sus blasones a la mencionada localidad. Añade que D. Pedro procedía de la familia gallega de los Mariños, que llevaban veros de plata sobre campo de azur, y que el Maestre tomó el rojo, en vez del azul, por la sangre vertida en las guerras en las que participó; y de esta manera Alcantarilla adoptó los veros de plata sobre campo de gules (11). Como puede verse, este autor copia de los anteriores, y para explicarnos la procedencia de los veros y colores del escudo alcantarillero parece recurrir a la pura invención. Pues resulta difícil de admitir que D. Pedro Yáñez tuviera por armas las mismas insignias que siglos después ostentaban los Usodemar italianos; y también nos parece bastante problemático que Moya localizara el escudo del Maestre de Alcántara, que vivió en el siglo XIII y además, según este autor, alteró los blasones correspondientes a su familia.

Pero más absurda y fuera de sentido es la afirmación de Espinalt. Citando a Moya, dice que las armas de Alcantarilla son un "Escudo sembrado de Verros colorados y blancos, en campo de Gules" (12). Se comprueba con facilidad que este autor ni copió bien del anterior ni tenía el más elemental conocimiento heráldico. Sólo ignorando que el color de gules en heráldica quiere decir rojo, se puede explicar que hable de "verros" colorados en campo de gules, o sea, veros rojos en campo rojo. ¿Y quién aprecia estos veros sobre campo del mismo color? Pero todavía da una mayor muestra de su ignorancia creyendo que los veros son plantas vegetales, y dibujando el escudo de Alcantarilla con dos arbustos

(9) Estrada, Juan Antonio de. "Población general de España". Madrid, 1747, II, pág. 288.

(10) Frutos Hidalgo, Salvador. "El señorío de Alcantarilla". Tesis doctoral. Universidad de Murcia, curso 1972.

(11) Moya, Antonio de. "Rasgo Heroyco". Madrid, 1756, pág. 15.

(12) Espinalt y García, Bernardo. "Atlante español, I. Reyno de Murcia". Madrid, 1778, pág. 47.





como único motivo, sin darles color, como puede verse en la figura número 2 (13).

En el siglo XIX Piferrer volverá a la idea primitiva y habla de un escudo de plata sembrado de veros rojos (14). Repite el error de llamar veros a lo que son verados y falla también al dibujar el escudo, pues el que presenta como de Alcantarilla no es propiamente de veros ni verados, sino de verados en punta (15). Lo reproducimos en la figura número 4.

## V

### LOS ESCUDOS DE ALCANTARILLA REPRESENTADOS EN SU AYUNTAMIENTO

En el salón de actos del Ayuntamiento de Alcantarilla hay dos representaciones de su escudo: uno dibujado sobre el suelo (fig. 5) y otro en la cristalera que hay sobre la escalinata (fig. 6). El primero muestra sobre campo de azur siete figuras blancas o de plata, que por la parte superior son flores de lis, y por la inferior armiños. Las del segundo, también en número de siete, se pueden identificar fácilmente como armiños, aunque un tanto sofisticados, y son de metal oro en campo de azur. En los dos escudos las mencionadas figuras se distribuyen de la siguiente forma: unas sobre otras las tres centrales y casi formando cuadrícula las cuatro laterales. Ambas lucen en la parte superior una corona que tiene bastante semejanza, entre todas las empleadas en heráldica, con la de marqués. Finalmente, se puede ver que la forma de los escudos es lobulada, y llevan unos dibujos exteriores, a modo de orlas, que son diferentes en cada uno de ellos. Como aparecen tres elementos nuevos (el oro, el armiño y la flor de lis), vamos a estudiarlos a continuación.

#### *Metales: oro*

Recibe el nombre de sol en las armerías reales, topacio en las de los nobles con título y oro en las demás. Simboliza a una piedra preciosa, el topacio; a un astro, el Sol; a una constelación del Zodiaco, Leo; a un elemento, el fuego; a tres animales, el león, el gallo y el delfín; a un árbol, el ciprés; a una flor, el girasol; a un día de la semana, el domingo; y a un mes del año, julio. El oro es símbolo de luz, sabiduría, riqueza.

(13) Espinalt y García, Bernardo. Obra cit. Estampa I, n.º 18.

(14) Piferrer, Francisco. "Trofeo heroico. Armas, emblemas y blasones de las provincias y principales ciudades y villas de España". Madrid, 1860, pág. 24.

(15) Idem., lám. I.



za, poder, esplendor, prosperidad, fe y pureza. Los que llevan este metal están obligados a cultivar las bellas artes, amparar a los desgraciados y defender a sus soberanos luchando por ellos hasta derramar la última gota de sangre. Se representa en los escudos con el color amarillo.

#### *Forros: el armiño*

El armiño es un pequeño mamífero carnívoros, parecido a la comadreja, suave y delicado de pelaje, que en verano es de color pardo rojizo por la espalda, amarillento en el vientre y negro en la cola. Cuando llega el invierno se vuelve todo blanco excepto la cola que continúa negra. En la Edad Media los nobles y personajes principales usaban en sus vestidos forros de gínetas o de armiño. Los de este último pertenecían a animales cogidos en el invierno, y los manguiteros los cosían dejando fuera los rabos. De esta manera, se formaba una superficie de rabos negros sobre fondo blanco. De aquí surgió la figura del armiño en heráldica: unos rabos, algo parecido a cruces, de color sable sobre campo de plata.

Algunos autores dicen que los armiños significan en heráldica la pasión de los hombres de viajar por mar y tierra. Atribuyen esta inclinación a ingleses y bretones, justificando así el que éstos lo lleven por armas en gran número de escudos. Lo más aceptado, en la mayoría de los casos, es la consideración del armiño como símbolo de pureza.

#### *Figuras vegetales: la flor de lis*

Es la flor de lirio dibujada de frente. Tradicionalmente se ha aceptado su origen heráldico en la batalla que ganó el rey franco Clodoveo en Tolviac, al coronarse sus soldados con flores de lirio en señal de victoria. Ha sido muy empleada en las armerías reales, considerándola como timbre de honor y realeza. A esta flor se le atribuye la propiedad de exhalar un agradable aroma cuando se le dan cortes. Por ello, simboliza un espíritu bondadoso que responde con favores a los agravios recibidos. Se esmalta en los escudos con el color púrpura o morado.

#### *Juicio crítico de estos escudos*

Después de analizados los tres nuevos elementos, el metal plata y el color azul ya los hemos estudiado antes, podemos exponer el juicio que nos merecen los dos escudos mencionados. En primer lugar, se ve que la forma de ambos no se adapta a ninguna que sea usual en las armerías españolas. Es un tipo lobulado que indica en su realización un deseo de



adorno y ornamento y, desde luego, un total desconocimiento de las normas heráldicas para confeccionar un escudo.

Las figuras que aparecen en el campo ni están unas sobre otras ni forman cuadrícula. Su distribución es puramente caprichosa, buscando, eso sí, una simetría entre ellas; pero sin ajustarse a ninguno de los ordenamientos que adoptan los veros y los armiños siguiendo las reglas de la heráldica.

En el escudo del suelo las figuras son blancas o plata en campo de azur. Ya sabemos que los armiños tienen color sable y las flores de lis púrpura. Entonces, ¿de dónde provienen estas figuras blancas? ¿Y de dónde se toma el color azur para el campo? Este último tenía que ser de plata, por su procedencia de las armas de los Usodemar y por servir de fondo a los armiños.

En el escudo de la cristalera el color del campo, también azur, es todavía más impropio, pues aquí las figuras se identifican claramente como armiños. Y éstos, para completar los desaciertos, se hallan esmaltados en oro. Además del error que supone presentar unos armiños en oro, ¿de dónde toman este metal del escudo de Alcantarilla?

Se ve que estos escudos han sido hechos desconociendo las normas de la heráldica y, sobre todo, los blasones que corresponden a la villa. Esto último resulta excusable si reparamos en que hasta hoy no se ha dispuesto de ninguna historia escrita de la población. Y así, al adoptar un escudo se ha tenido en cuenta los motivos estéticos, en detrimento de los heráldicos y de los históricos, que, como indicamos, han permanecido en la oscuridad hasta el momento actual.

Siguiendo la obra ornamental, además de la orla que rodea el campo del escudo colocaron sobre él una corona de marqués. Igual pudieron haber elegido la de emperador. Porque, ¿de dónde proviene semejante corona? ¿Cuándo ha pertenecido Alcantarilla a un señor con título de marqués o cuándo le ha sido concedida a la villa tal corona? Se puede comprobar en nuestra obra "El señorío de Alcantarilla" que en ningún momento de su historia se han dado estos hechos. Por tanto, de ninguna manera puede ostentar la villa corona alguna, ni de marqués ni de otro título. En todo caso, sería admisible la corona real, puesto que a partir de 1698 Alcantarilla se incorporó a la Monarquía, pasando la jurisdicción al Rey como heredero del mayorazgo que había quedado vacante por fallecimiento sin sucesión del último Usodemar. Pero las disposiciones vigentes del Ministerio de la Gobernación no permiten el uso de corona real en los escudos municipales, dejando para éstos el empleo de la corona mural, que también es distintivo de la República.

Pese a todas las incongruencias observadas en los escudos de Al-



Alcantarilla, las autoridades concejiles ya van tomando conciencia de las características que corresponden a las armas de la población. Así, en una reciente publicación, el Secretario del Ayuntamiento las describe diciendo que son "siete ondas rojas a modo de veros, sobre campo de plata" (16) que, si yerra en cuanto al número de ondas, acierta en el tipo de figuras, color y metal. Lo que sucede es que la ignorancia en materia de heráldica ha ocasionado el tomar por veros lo que son armiños o cualquier cosa menos veros. De esta manera, se describe el escudo con unos elementos y se pinta con otros totalmente distintos a los descritos. Así, se han adoptado unos escudos con esmaltes y figuras que no pertenecen a la verdadera insignia que debe ostentar la villa basada en su pasado señorial.

## V I

### EL AUTENTICO ESCUDO DE ALCANTARILLA

Después de analizadas las armas de los Usodemar y las que han sido atribuidas como distintivo de esta villa, podemos indicar cuál es el escudo que debe establecerse definitivamente como insignia de Alcantarilla. Se podría aceptar, en principio, el de la figura 3, unos veros rojos sobre campo de plata. Es el descrito por Méndez Silva y que han seguido, con más o menos acierto, los demás autores. Pero entonces tendríamos unos verados, que, naturalmente, difieren de los verados en ondas, y no podríamos resolver la interrogante que se plantea sobre su procedencia. Sólo sería factible explicarlos por un cierto parecido con los verados en ondas, pero no es suficiente. Hay, por tanto, que desecharse tal escudo. De igual modo, rechazamos también el de la figura 4, pues son unos verados en punta difíciles de relacionar con el pasado de Alcantarilla.

Más acertado nos parece considerar como escudo de esta población cualquiera de los dos correspondientes a las figuras 7 y 8. Ambos son verados rojos o de gules sobre campo de plata, pero presentados según las dos modalidades que pueden adoptar los veros en ondas. ¿Cuál de las dos formas es más correcta? No se puede contestar con plena seguridad, puesto que tanto una como otra pudo ser llevada como blasón por la familia Usodemar; pero entre las dos optamos por la de la figura 8, ya que ésta refleja mejor el parecido con las ondas de mar y, como hemos

(16) Saura Mira, Fulgencio "Trazos sobre la historia de Alcantarilla". Murcia, 1971, pág. 5.



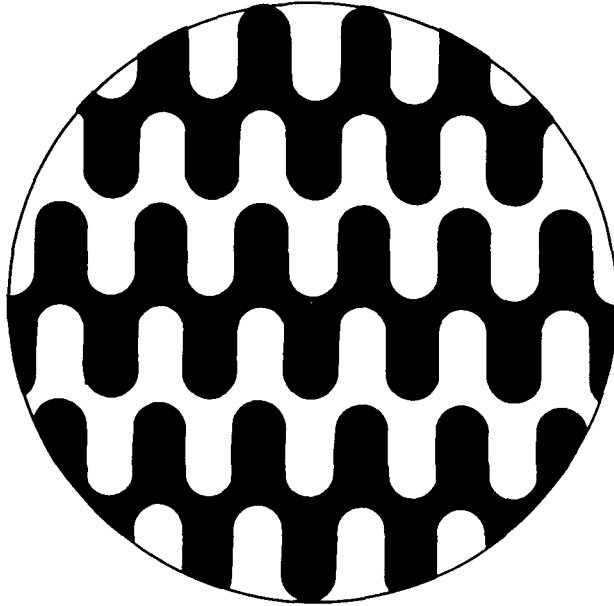


Fig. 1

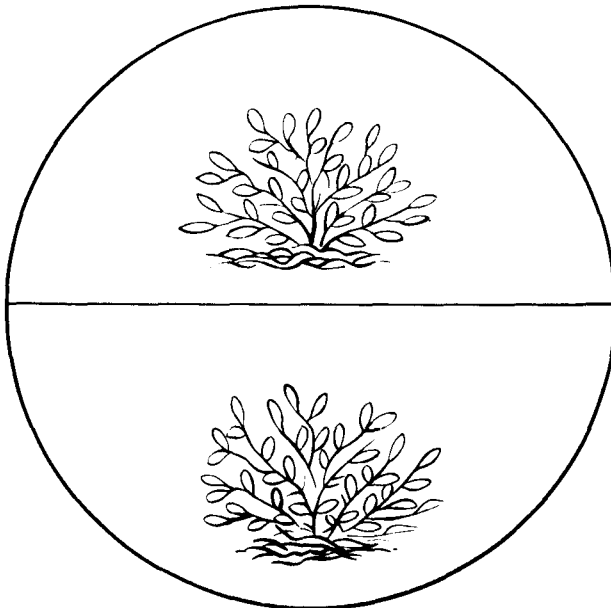


Fig. 2



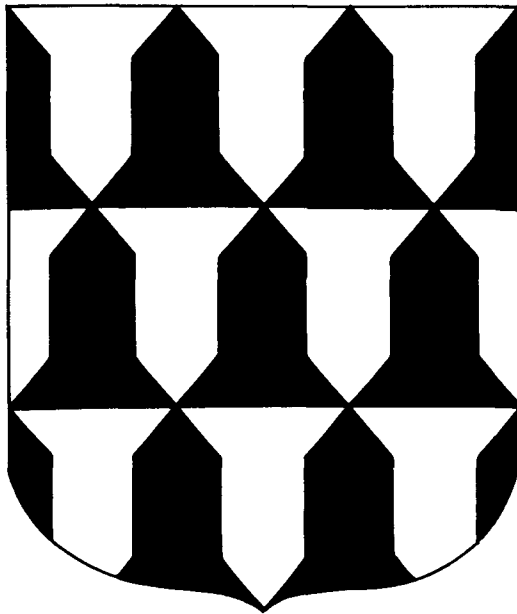


Fig. 3

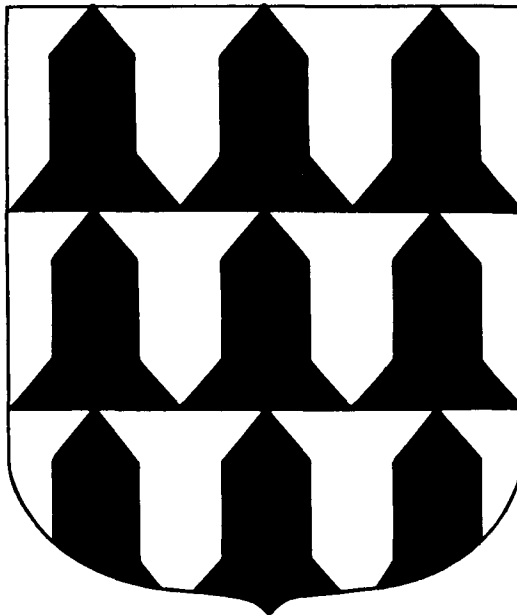


Fig. 4



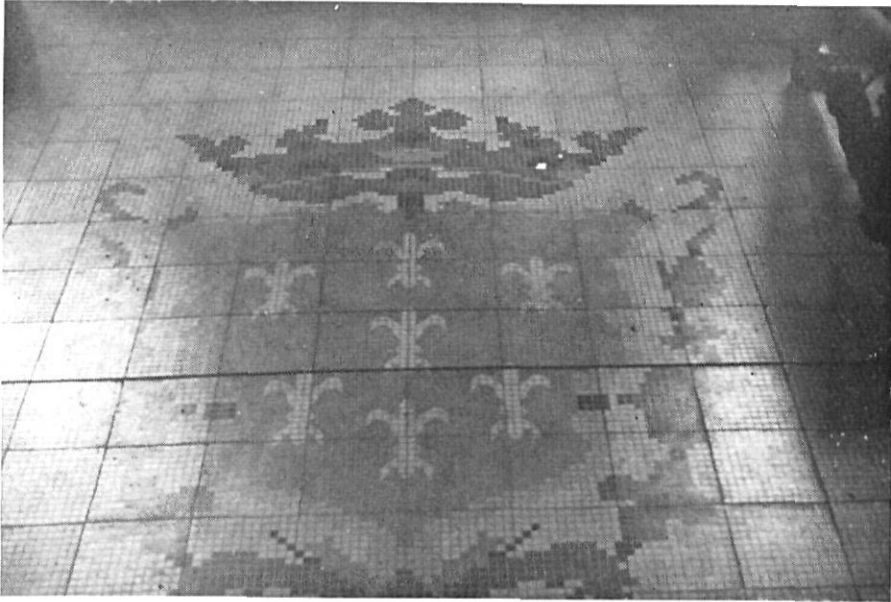


Fig. 5

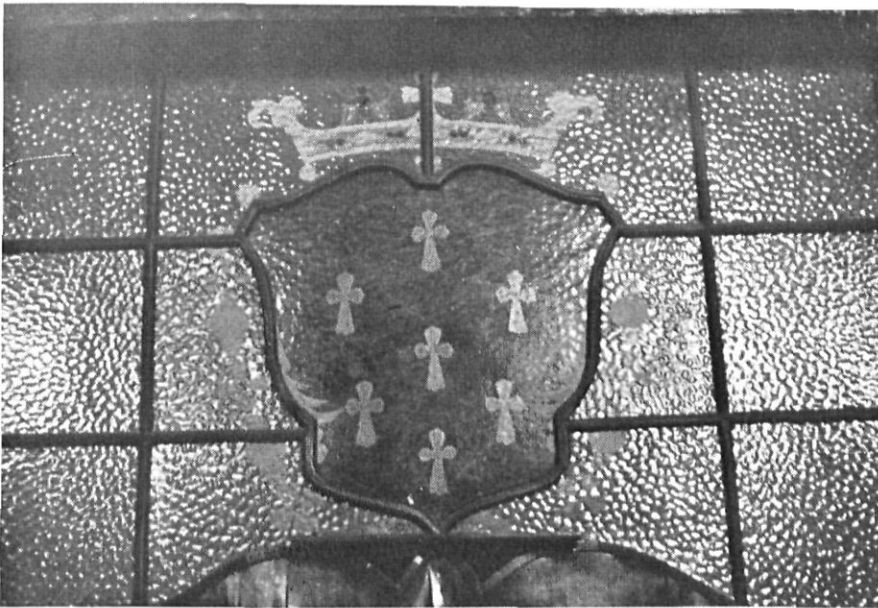


Fig. 6



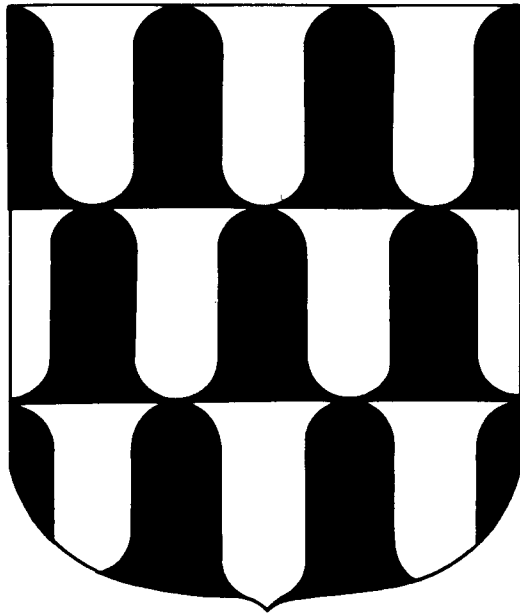


Fig. 7

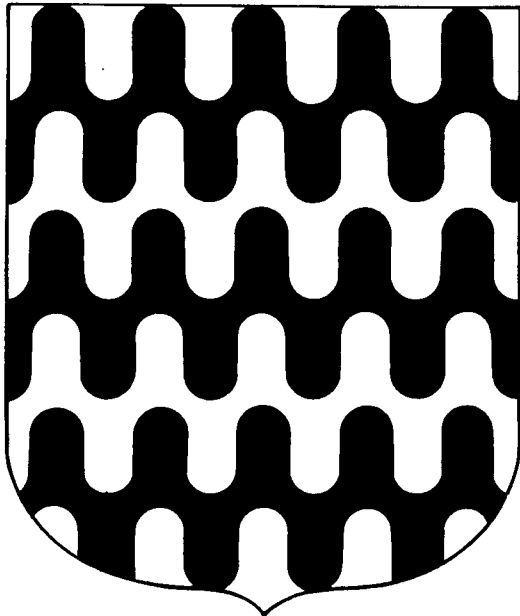


Fig. 8





visto anteriormente, Cascales llamaba ondas de mar a modo de veros a las armas de los Usodemar. Y no olvidemos que el historiador murciano pudo observar personalmente el escudo que ostentaban los señores de Alcantarilla. Incluso en el documento de fundación del mayorazgo se describen los blasones de la familia como ondas. Por tanto, no cabe duda que las figuras 1 y 8 son las que mejor se adaptan a esta descripción. Aceptado como escudo de los Usodemar el de la figura primera debe corresponder al municipio de Alcantarilla el de la octava, sacado de la anterior. Pues dejamos por sentado que la villa al pasar a señorío de esta familia genovesa tomó sus armas como insignia, en prueba de su dependencia. Sólo el parecido con los simples veros ha originado que en diversos tratados se le hayan dado esta denominación, y no la de veros en ondas o, más exactamente, la de verados en ondas.

Analizados anteriormente los elementos que componen el escudo de la villa, al estudiar los demás escudos que presentamos en este trabajo, no vamos a repetir ahora sus simbolismos. Sólo nos queda por exponer que una vez aclarados los auténticos blasones que debe ostentar Alcantarilla, verados rojos en ondas sobre campo de plata, ha llegado el momento de suprimir los apócrifos y adoptar oficialmente los que de verdad le corresponden. Es una necesidad que está pidiendo el prestigio cultural de la villa. Esperamos verla cumplida en fecha próxima, dado el interés por los temas culturales que están mostrando las actuales autoridades concejiles de la localidad (17).

---

(17) Cuando escribimos esto, noviembre de 1972, ha sido encargada la edición de la historia de Alcantarilla, escrita por nosotros recientemente, patrocinada por el Ayuntamiento que preside D. Fulgencio Pérez Artero.



## BIBLIOGRAFIA

- ATIENZA, Julio de. "Nobiliario español". Madrid, 1959.
- CASCALES, Francisco. "Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia". Murcia, 1621.
- CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente. "Arte del Blasón". Madrid, 1954.
- ESPINALT Y GARCIA, Bernardo. "Atlante español, I. Reyno de Murcia". Madrid, 1778
- ESTRADA, Juan Antonio de. "Población general de España", II. Madrid, 1747.
- FRUTOS HIDALGO, Salvador. "El señorío de Alcantarilla". Tesis doctoral. Universidad de Murcia, curso 1972.
- MENDEZ SILVA, Rodrigo. "Población general de España". Madrid, 1645.
- MOYA, Antonio de. "Rasgo Heroico". Madrid, 1756.
- PIFERRER, Francisco. "Trofeo heroico. Armas, emblemas y blasones de las provincias y principales ciudades y villas de España". Madrid, 1860.
- SAURA MIRA, Fulgencio. "Trazos sobre la historia de Alcantarilla". Murcia, 1971.
- VICENTE CASCANTE, Ignacio. "Heráldica general y fuente de las armas de España" Barcelona, 1956.

